



----- ACTA NÚMERO 57 CINCUENTA Y SIETE -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 12:38 horas del día 27 veintisiete **de marzo de 2020** dos mil veinte, reunidos en el Salón Presidentes de esta Presidencia Municipal, como parte de las medidas indicadas por la Secretaría Federal de Salud, haciendo referencia a la sana distancia debido a la pandemia covid 19, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca y los CC. Regidores: Juan Raúl Ortiz Novoa, Alfredo Ruiz García, Mara del Consuelo Lorca Mendoza, Rosalía Aguilar Albarrán, Ernesto Alonso Subías Godínez, Carlos Humberto González Flores, Erika Lissette Patiño Martínez, Valentín Lerma Arriaga y María Alejandra Guerra Acosta, quienes proceden a celebrar la trigésimo cuarta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Análisis y aprobación en su caso, de la **1ª. Modificación al Presupuesto** de ingresos y egresos, ejercicio fiscal **2020**, de esta administración Municipal.
5. Presentación para análisis y aprobación en su caso de la reforma el Artículo 74 primer párrafo del **Bando de Policía para el Municipio de Cortazar, Guanajuato**.
6. **Asuntos Generales**.
7. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente justificadamente la regidora Concepción Sánchez Abraham. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el

artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos). Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA 1ª. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2020, DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. La propuesta presentada incluye **JUMAPAC** y el sistema **DIF Municipal**. La información de este punto se analizó previamente en mesas de trabajo, con excepción de JUMAPAC, por lo que en este acto comparece la contadora de dicho organismo, C.P. María de la Luz Caracheo Acosta, quien realiza una presentación con medios visuales explicando los traspasos que comprende esta modificación, resolviendo las dudas e inquietudes que surgen. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación la **1ª. modificación al presupuesto** de ingresos y egresos, ejercicio fiscal **2020**, de esta administración municipal así como de JUMAPAC y del sistema DIF Municipal (los cuales forman parte del apéndice de esta acta) y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
1ª. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2020

Rubro / Capitulo	DENOMINACION	PRESUPUESTO
INGRESOS		
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
1	IMPUESTOS	\$ 18,622,964.90
4	DERECHOS	\$ 19,901,101.93
5	PRODUCTOS	\$ 5,487,043.53
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 4,124,794.15
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 261,747,014.68
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO (REMANENTES)	\$ 21,624,127.18
TOTAL DE INGRESOS ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		\$ 331,507,046.37



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR

7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTRAS	\$	688,691.14
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	133,918.10
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$	9,797,286.61
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$	721,693.56

TOTAL DE INGRESOS DIF DE CORTAZAR \$ 11,341,589.41

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR

4	DERECHOS	\$	63,448,281.32
5	PRODUCTOS	\$	131,672.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$	1,380,000.00
8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$	215,000.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$	2,137,320.00
	REMANENTES 2019	\$	3,613,182.88

TOTAL DE INGRESOS JUMAPAC CORTAZAR \$ 70,925,456.20

TOTAL DE INGRESOS \$ 413,774,091.98

EGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	137,417,205.99
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	35,935,037.25
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	54,846,193.97
4000	TRANSF, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTR	\$	39,115,086.95
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTAN	\$	7,073,312.92
6000	INVERSION PÚBLICA	\$	40,162,600.91
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PRO	\$	12,508,327.06
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	4,449,281.32

TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL \$ 331,507,046.37

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR

E0001	ADMINISTRACION	\$	6,741,356.30
E0002	REHABILITACION	\$	573,023.10
E0003	TRABAJO SOCIAL	\$	314,603.00
E0004	INTEGRATE A LA VIDA	\$	218,907.94
E0006	ADULTOS MAYORES	\$	696,502.93
E0011	ALIMENTARIA	\$	416,913.69
E0013	AREA PSICOLOGICA	\$	330,082.35
E0014	PREESCOLAR	\$	435,611.14
E0015	PROCURADURIA	\$	1,020,705.78
E0017	POR UNA NIÑEZ DE GRANDEZA	\$	113,464.06
E0018	GUANAJUATO VIVE EN ENTORNOS SALUDABLES	\$	35,897.84
E0019	VALOR FAMILIAR	\$	113,464.06
E0020	LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS OPINAN	\$	17,285.88

E0021	RED MOVIL	\$	313,771.34
TOTAL DE EGRESOS DIF CORTAZAR		\$	11,341,589.41

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR			
OPERACIÓN	\$	26,263,555.44	
DIRECCION	\$	3,820,272.19	
RECURSOS HUMANOS	\$	3,518,398.22	
CONTABILIDAD	\$	2,635,915.61	
COMERCIALIZACION	\$	4,988,887.95	
INFORMATICA	\$	1,904,931.92	
SANEAMIENTO	\$	7,578,619.04	
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	1,638,803.13	
INGENIERIA Y PLANEACION	\$	18,576,072.70	
TOTAL DE EGRESOS JUMAPAC CORTAZAR		\$	70,925,456.20
TOTAL DE EGRESOS		\$	413,774,091.98

5.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 74 PRIMER PÁRRAFO DEL BANDO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la comisión de Reglamentos para subsanar unos errores en el citado documento explica y pone a consideración del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

UNICO: Se reforma el Artículo **74** primer párrafo así como fracción II inciso h) del Bando de Policía para el Municipio de Cortazar, Guanajuato publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 27 segunda parte, de fecha 6 de febrero de 2020, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 74. Para obtener la conformidad del Ayuntamiento para la prestación de servicios de seguridad privada, el interesado deberá presentar una solicitud cada año en la que especifique el tipo de servicio que desea prestar, acompañando, según el caso de que se trate, la siguiente documentación:

- I. Empresas que ya se encuentran funcionando: . . .
- II. Empresas de nueva creación:
Incisos a a g) . . .



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

h) Relación del personal operativo, con los requisitos que se señalan en el artículo 75 de este Bando;

Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (11 votos).

6.- ASUNTOS GENERALES.

a) El Secretario del Ayuntamiento informa que se recibió el día de hoy la siguiente **CORRESPONDENCIA: Oficio Circular No. 202**, en el que se envía iniciativa a efecto de reformar los artículos 13-2, 141-1 Y 236-1 de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

b) El **Presidente Municipal** informa, respecto a la **pandemia COVID 19**, que se ha tomado la decisión de cerrar los departamentos, salvo los que por naturaleza de sus funciones deban seguir operando lo harán a manera de guardias, esto es para dar el ejemplo a la sociedad de la importancia de seguir las indicaciones de la Secretaría de Salud y vean que esto es en serio. Informa y se comentan ampliamente las medidas que se han tomado en el Municipio.

7.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:21 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

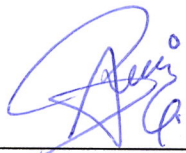
C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico

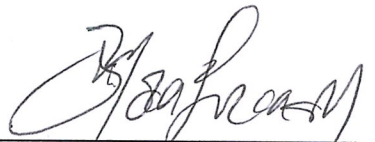
C. Juan Raúl Ortiz Novoa
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora



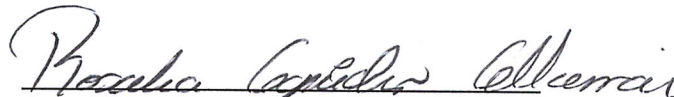
C. Alfredo Ruiz García
Regidor



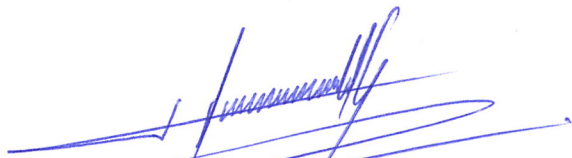
C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora



C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor



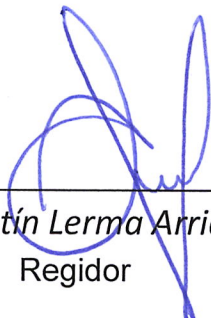
C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora



C. Carlos Humberto González Flores
Regidor



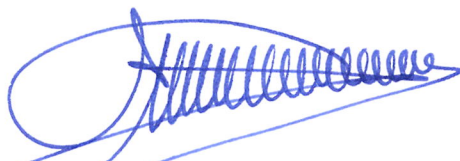
C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora



C. Valentín Lerma Arriaga
Regidor



C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento